

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO XXXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Número suelto 5 céntimos

Martes 30 de Abril de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.510

LA JOVEN

## SILVINA MARTIN AGUADO

(Sor Humbelina, Religiosa Bernarda)

FALLECIO EL 24 DE ABRIL DE 1918

EN EL MONASTERIO DE HERRERA (Logroño)

A LOS 22 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad  
D. E. P.

Sus desconsolados padres Román y Petra; hermanos, Sotero, Valentín, Benito, Nestor, Angela, Andrés, Ignacio, Micaela y Julia (Religiosa); hermanos políticos Leonor León, Paula Pedrol, Gertrudis Gutiérrez, Adriana Paredes, Luis Villalba, Teresa Biasco, Julia Estébanez y Teodomiro Batebar; tíos, primos, sobrinos y demás parientes;

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan elevar al cielo una oración por el alma de la finada.

Dentista

E. González Rubio

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Rétreros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 24, 2.ª, IZQUIERDA

R. Alonso.—Fotógrafo

Retratos de 1.ª comunión desde 2 pesetas media docena.

Vea V. mi nueva exposición

Don Sancho, 11.—Hay ascensor.

BUEN. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

Manuel Santa Cruz

FRACICANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de galle, uñeros

y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—Teléfono, 103

El Diario Palentino

es el periódico más antiguo y de mayor circulación

de Información de la Provincia

y el preferido por los señores anunciantes

Mayor pral., 71.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DISEÑADO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Pública

Se encarga de entablar toda

clase de reclamaciones ante las

oficinas del Estado y de la repre-

sentación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.ª, derecha

CUENTOS DE LOS MARTES

## DAES L'EXIL

Decididamente, el médico tenía razón: la enferma moriría aquella misma tarde.

Bra la exiles, la desterrada, la arrojada de su patria. ¡Insigne criminal debía ser aquella mujer para merecer tan duro castigo!

¿Su historia? Es muy breve: un idilio con perfumes de elegía.

Bra una joven, una niña guardada, cual delicada flor, en el invernadero del hogar.

Sus padres la amaban con delirio, y sobre aquella rubia cabecita formaban —padres al fin— mil proyectos de color de rosa.

Y la niña creció y vivió entre la abundancia y el regalo, sin más horizontes que los azules que alcanzaba desde la elegante Villa, sin otros amores que los que inspiró el buen Angel en su corazón de sensitiva. ¡Bra tan buena y tan amada!

Pero un día manos desconocidas llamaron a la puerta de aquella casa.

El corazón de la madre—sin saber por qué—latió precipitadamente...

La madre corrió a abrir.

—¿Quiénes sois, qué queréis?

—Somos el Dolor, la Pobreza, el Desamparo: tenemos hambre y sed, tenemos frío, ¡oh! mucho frío—le respondieron.

—¡Pobrecitas! Entrad en casa ¿Queréis pan?

—No, no queremos pan.

—¿Queréis agua?

—No, no queremos agua.

—¿Queréis calentaros junto al fuego?

—No, no queremos calor del fuego.

—¿Pues, ¿qué queréis, entonces?

—¿Qué podré daros?

—No queremos ni tu pan, ni tu agua, ni tu fuego. Tenemos hambre y sed de amor, queremos a tu hija.

La madre se puso pálida, muy pálida, quiso llorar y no pudo: hubiera querido morir.

Y miró el cielo y contuvo los latidos de su corazón que manaba sangre, y abrazó por última vez a su hija, y depositó en su frente de nácar el postrer ósculo, y murmuró trémula de dolor a sus oídos:—¡Hija mía, hija mía!

La quinta perdió su alegría, los pajarillos suspendieron sus trinos, la flor favorita perdió sus colores, la parlara fuente del jardín cesó en sus murmullos; el velo de las grandes nostalgias cubrió el ambiente; la madre envejeció veinte años.

Y la niña partió,

Rayos de luz, brisas de felicidad, perfumes de sacrificio inundaron la casa; sobre ellas bate sus alas el Angel del Amor.

Los huérfanos enjugaron sus lágrimas. ¡Oh, hacía tiempo que la sonrisa no iluminaba sus ojos! Lo habían perdido todo, e inocentes leyeron ante el mundo las dolorosas páginas de su orfandad.

Pero no las entendieron; ¿cómo había de entender el mundo aquel tan misterioso como intraducible idioma? Y como turbaban con su presencia los armoniosos arpegios del placer, fueron a llamar hambrientos y haraposos a otros más amigos y hospitalarios umbrales. Allí lo tenían todo; ya no tenían hambre, ni el frío entumecía sus débiles cuerpecitos y hasta tenían otra madre, porque Sor Josefina les quería mucho.

El decreto, claro y terminante no dejaba lugar a duda alguna.

Bra la expatriación, era el destierro, pero el gobierno lo mandaba, la república lo imponía, ¿iban ellas a rebelarse contra la república?

Porque la república acababa de hacer un descubrimiento, un gran descubrimiento. Renunciaba a la felicidad, al porvenir, a la fortuna, era un crimen, un atentado de lesa nación. ¡Congregarse para servir a los pobres, a los desamparados de la Francia, era un horrible, un monstruoso delito. Aquellas mujeres de blancas tocas que esclavas de los huérfanos y ancianos consumían su belleza y su juventud, eran seguramente lobos vestidos de piel de oveja. ¿Y no tenía el gobierno estrechísima obligación de velar por la seguridad pública?

El golpe fué terrible. No lo sentía por ella; pero sus huérfanos, ¡oh, Dios mío, sus pobres y queridos huérfanos! Pero era preciso partir. Y puesta entre su corazón y su deber, Sor Josefina no dudó. Ahogó la suplicante protesta de sus sentimientos y miró, por última vez, el cielo de su patria.

Angeles de blonda cabellera y ce-rúleo ceñidor, requerid vuestras arpas para el canto de los que siguen al místico cordero.

Niños de azules ojos y labios de amapola, preparad de cien vistosas flores virginal y aromática guirnalda.

Dalias y margaritas que esmaltáis la pradera, colmad vuestros áureos pebeteros con los tesoros de vuestras esencias.

Fontanas del bosque, musiten un himno de amor vuestros arrullos murmuradores.

Y el alma de Sor Josefina subió a lo alto y llamó a la puerta de los alcázares.

—¿Quién eres? ¿Qué quieres?

—Señor—respondió—he aquí mi corazón: he sufrido mucho, he amado mucho, y por mucho amar y sufrir, he comido el pan de la expatriación.

—Si has amado—le dijo el Señor—no digas más. Ven y entra, que veo en tu corazón la huella de los predestinados. Y Sor Josefina entró; y rasgáronse de repente lontananzas pretéritas, y la flor retornó a su primitivo capullo, y resurgió la niña de cabellos de oro que se dormía en el regazo de su madre y le pareció que unos amantes brazos la estrechaban cariñosos, y que a su oído una no desconocida voz murmuraba en los delirios del cariño:

—¡Hija mía, hija mía!

Y la quinta recobró su alegría: los pajarillos reanudaron los interrumpidos trinos, la flor favorita vistió de nuevo sus colores, y amuducó el triste canto de las grandes nostalgias...

JOSÉ MARÍA REGO

## CARTA DE MADRID

Abril 29

Sr. Director:

Coincidiendo con el anuncio de leerse en breve en el Congreso los proyectos de ley de reformas militares, reaparece en el tablado de la política, después de breve y voluntario apartamiento, la figura del señor La Cierva.

Su ausencia de la Corte iniciada como es sabido a raíz de solucionarse la última crisis, ha sido causa de que no se hayan hecho los comentarios que en realidad se esperaban. Nadie que esté penetrado de los resortes de la política podía creer, como en un principio llegó a decirse que el exministro de la Guerra pensaba retirarse a la vida privada. Lejos de eso, parece que vuelve de Murcia dispuesto a la pelea y a defender su gestión en el Ministerio y las reformas militares en cuanto a las que ahora va a presentar el Gobierno no modifiquen su propio criterio.

Es posible también que el gobierno haga todo lo posible para que el exministro de la Guerra no tenga que intervenir en las discusiones que se avencinan o por lo menos procurará que su intervención se limite a lo indispensable, pero de todos modos sus manifestaciones darán lugar a incidentes un tanto vivos, por que las oposiciones encontrarán ocasión de hostilizarle y tirarle de la lengua más de lo conveniente.

Mientras viene esa oportunidad, las izquierdas avivadas por ciertos elementos que siendo monárquicos no tienen postura en la actual situación, cuentan ahora con un factor que les puede entretener y es la reforma del reglamento de la Cámara. Se proponen alargar el debate todo lo que les permita la materia, sin hacerse cargo o por lo menos hacen que no lo advierten de que al dar tales proporciones a la discusión y poner en juego todos los resortes imaginables, incurren en el defecto que se trata de corregir con la reforma.

Si el objeto principal de la reforma es no perder el tiempo en discursos estériles, el ejemplo que van a dar ahora las izquierdas no es el más acertado.

Reconocido por todos la conveniencia de atajar a los que se sienten oradores, ahí no cabe más discusión que la que pueda sobrevenir de las enmiendas que se presenten para mejorar las condiciones de la reforma y no oponerse al dictamen con el único argumento de que merma las prerrogativas del diputado. Pues de ese modo se perderá el tiempo ya que a juzgar por lo que decía uno de los que intervienen en esta discusión, hay tela cortada para toda la semana y parte de la otra, con lo cual darán lugar a que los que esperan la amnistía, continúen en las cárceles unos y sujetos otros a procedimientos judiciales.

No sería extraño que los que sufren las consecuencias con el retardo, mostrarán su disgusto y evidenciarán a los impugnadores sistemáticos de la reforma del reglamento que antes debe procurarse la libertad de los que carecen de ella.

Claro está que el Gobierno se vale de esta circunstancia para hacer presión sobre las oposiciones a fin de aprobar cuanto antes el nuevo reglamento de la Cámara, pero en esta ocasión bien puede dispensarse esta habilidad si al fin y al cabo se consigue que desaparezcan los abusos y corruptelas que se cometen en el Parlamento.

## LAS CORTES

(Sesiones del día 29)

### Senado

Preside el señor Croizard, quien abre la sesión a las tres cuarenta y cinco, estando en el banco azul los señores González Besada y Dato.

**Ruegos y preguntas**  
El señor marqués de Rafal formula un ruego referente a las pérdidas ocasionadas a varios súbditos españoles, a causa de la inutilización del empréstito ruso.

Le contesta el señor Dato diciendo que el Gobierno amparará los derechos de los súbditos españoles.

El señor Gómez Ocaña se ocupa de la crisis que atraviesan las clases medias, los empleados y los pensionistas. Aboga por que se aumenten los sueldos de los empleados y se disminuya el impuesto sobre los mismos.

El señor González Besada le contesta que el Gobierno se ocupa de encontrar el medio para aliviar a dichas clases.

El señor Buendía se ocupa de la probable reducción del servicio de tranvías, protestando de la carestía del carbón.

ORDEN DEL DÍA

### Reforma del Reglamento

Continúa la discusión del dictamen de la comisión sobre la reforma del reglamento de la Cámara.

El señor Salvador (don Amós), consume un turno en contra.

Dice que en el Congreso es necesaria la reforma, pero que en el Senado es innecesaria.

El señor Fernandez Prada, de la Comisión, le contesta diciendo que la mayoría de las frases con que se ha combatido el proyecto sirven para demostrar precisamente que están de acuerdo en la necesidad de la reforma.

Apoya en los antecedentes de los parlamentos extranjeros, la eficacia de la reforma.

Rectifica el señor Salvador, afirmando las razones que expuso en contra de la totalidad del proyecto.

El señor Maestre, consume el segundo turno en contra.

El señor Roig, por la Comisión, recoge las alusiones del señor Salvador.

El señor Gómez Ocaña consume el tercer turno en contra, pidiendo la reforma de algunos artículos.

El señor Sanchez de Toca, presidente de la Comisión, se lamenta de que los señores Maestre y Gómez Ocaña no hayan imitado al señor Salvador, acudiendo a informar ante la Comisión, para que ésta hubiera recogido las modificaciones.

Justifica la necesidad de incorporar las costumbres parlamentarias de los países más adelantados que nosotros, como algunos americanos.

Se extiende en consideraciones sobre los puntos tratados por los oradores que han consumido turno en contra.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## Congreso

### Anticipo para la prensa

El señor Romeo habla del proyecto del anticipo para adquirir papel para la prensa.

Propone que se fije en el proyecto el que no se pueda gastar mas papel que el 75 por 100 del gasto de 1913, por cada periódico.

Aboga porque las empresas al tener mayores ingresos remuneren al personal.

Antoniño González

ARMERO

Expende en explosivos n.º 2

Calle de Burgos, núm. 15

Pide que del anticipo no puedan gozar más que las empresas que pagan al personal, precisando al sueldo mínimo de redactor.

El señor Maura advierte que el señor Romeo en su afán periodístico de buscar noticias, ha adelantado el acontecimiento, puesto que el proyecto no está aún terminado.

El Gobierno se congratularía de hallar la fórmula que armonizara estos deseos.

El señor Romeo rectifica diciendo que no actuó como periodista, sino que las noticias se las dió el ministro.

ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente el proyecto aprobando tres suplementos de créditos concedidos del presupuesto de Marina de 1916 y 1917 y otro del presupuesto vigente del mismo ministerio.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos, concediendo los créditos correspondientes a los años 1916 y 1917, para los internados alemanes del Camerón.

El señor Prieto (don Indalecio), apoya un voto particular y denuncia que no son solo los beligerantes los que se mantienen del crédito, sino también los no beligerantes.

Agree que funcionen algunas estaciones de radiotelegrafía clandestinas. El señor Dato se lamenta de que se haya suscitado este debate y explica la forma en que se reparten los socorros a las fuerzas internadas.

El señor Prieto (don Indalecio) pregunta si Atemania corresponde a nuestra hidalguía.

Pregunta también si el Gobierno español autorizó, estando en el poder, el señor Dato, que desde una estación radiotelegráfica militar se comunicaran las embajadas alemana y austriaca con sus gobiernos respectivos, aprovechando este medio para el torpedamiento de nuestros propios barcos. (Rumores).

El señor Dato: Se concedió la autorización, pero consultamos antes con los demás beligerantes que no se opusieron a ello.

Los gobiernos que nos han sucedido han formulado oportunas reclamaciones para salvaguardar nuestro prestigio.

El señor Castrovido, dice que por razones de caballerosidad, el Parlamento debe votar los créditos, exigiendo la correspondencia a nuestra conducta.

Expone las razones por las que los republicanos y socialistas se abstendrán de votar.

Recuerda la frase de Maura, de que los pueblos más que por débiles mueren por viles.

El señor Azzati, pide que los asuntos internacionales se traten en el parlamento, redimiéndoles de ocultaciones.

El señor Dato, le contesta que en ningún país se tramitan los asuntos diplomáticos públicamente.

Se desecha el voto particular y se aprueba la totalidad y sin discusión se aprueba el articulado.

Reforma del reglamento

Continúa la discusión del dictamen sobre la reforma del reglamento.

Consume el tercer turno en contra el señor Barcia.

Califica de transcendental la reforma, aunque reconoce que es inoportuna.

Hace un extensísimo discurso, culpando a los Gobiernos del desprestigio del Parlamento.

Niega que el régimen de la guillotina exista en muchos parlamentos.

El señor Silió, de la comisión, le contesta brevemente, defendiendo el dictamen.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Información general

CASILLA LA NUEVA

MADRID.—Choque de automóviles.—A las tres de la tarde salió por la Carrera de San Jerónimo un automóvil, propiedad de don José Sánchez Rubio.

Iba conducido por su hijo Mariano, al cual acompañaban su hermano Julio y un amigo.

En dirección contraria venía un auto de la Embajada italiana, conducido por Emilio García.

En este auto iban el embajador y el señor Pérez Oliva.

A consecuencia de una mala maniobra, chocaron ambos coches, resultando con grandes desperfectos.

Todos los viajeros resultaron heridos.

Los del primero se encuentran en gravísimo estado y los del segundo resultaron con heridas leves.

El amor a tiros.—Paseaban por el barrio del Pacífico los novios José Sánchez y Presentación Díaz, que hace tiempo sostienen relaciones amorosas, con la oposición sistemática de la madre de ella, habiendo por esta causa entre los novios frecuentes altercados.

Durante el paseo, el José entabló conversación con su novia sobre el tema obligado; la oposición de la madre a que continuase el noviazgo, negándose él a olvidarla y originándose con la discusión una disputa, que tuvo un final trágico.

El José no pudiendo convencer a Presentación para que continuasen las relaciones, sacó el revólver, disparando tres tiros, que hicieron blanco en el cuerpo de la muchacha.

Después el agresor volvió el arma contra sí y se descerrajó un tiro en la sien derecha, quedando en gravísimo estado.

La muchacha solo recibió ligeras contusiones, pues los proyectiles fueron rechazados por las ballenas del corsé.

ASTURIAS

OVIEDO.—Herido de un balazo.—A media noche ingresó en el Hospital provincial un joven herido en re- yerte.

Es natural de la parroquia de Tifana y trabajaba en La Felguera.

Como costumbre, vino a ver a su familia y hallándose en casa de una joven de la citada parroquia, se suscitó una violenta disputa entre él y varios individuos que se hallaban en la casa.

Los disputadores salieron fuera, a la antojana, y tras ellos lo hicieron otros con propósito de apaciguar los ánimos, pero uno de los primeros hizo uso de una pistola alcanzando al joven de referencia, que resultó herido por el proyectil en un muslo.

Muerto por un tren.—De madrugada ocurrió una sensible desgracia en las inmediaciones de la cárcel.

El tren mixto de Castilla, que vino con bastante retraso, salió de esta estación a la una de la noche.

Al pasar cerca de la cárcel arrojó el convoy a un individuo, que estaba en la vía, el cual resultó muerto en el acto.

Parece que con el desgraciado sujeto se hallaban otros, y se supone que fuesen rateros de los que cometen robos en las estaciones.

VASCONGADAS

SAN SEBASTIAN.—Un incendio.—En Larraula media noche se declaró un terrible incendio en la casa consistorial.

A pesar de los esfuerzos del vecindario, el fuego destruyó por completo el edificio, que quedó reducido a escombros.

EXTREMADURA

BADAJOS.—Suicidio de un joven.—Don Tomás Suárez, hijo del opulento industrial del mismo apellido, se ha suicidado, disparándose un tiro en el oído derecho.

Dejó una carta dirigida al juez; pero se ignoran los móviles que lo hayan inducido a tan desesperada resolución.

PARADOJAS

Jacobinos

Quizás por esto, los partidos republicanos radicales, avanzados, llegaron en España a un descrédito tal, por esto: la evidente contradicción que siempre vemos entre sus doctrinas y sus actos o procedimientos.

Las doctrinas liberales o democráticas, en efecto, arrancan del principio de la soberanía popular; el gobierno del mayor número, las mayorías imponiendo su ley. El argumento capital contra estas doctrinas fué el siguiente: los hombres no son iguales en inteligencia, en cultura, en aptitud; hay una aristocracia de la inteligencia, y los aristócratas de la inteligencia constituyen una exigua minoría. ¿Es cuerdo y discreto que la mayoría de mediocres imponga su ley a la mayoría de selectos?

En realidad, sostienen los demócratas, no se trata de que gobiernen los mediocres; el pueblo con cierto instinto sabe elegir a los mejores para encomendarles el poder.

La fórmula democrática, pues, no supone al

gobierno de las medianías, sino el de los mejores que las mayorías, por instinto, saben seleccionar. Así la mayoría del pueblo selecciona los mejores hombres para diputados y la mayoría de éstos selecciona los mejores ministros y vota las mejores leyes.

Este es el credo liberal democrático, hace años triunfante. Pero aceptando este credo como la fórmula de gobierno mejor, resulta que son precisamente los partidos avanzados los que siempre de hecho se oponen a su práctica aplicación.

Ve lo que está ocurriendo en el Congreso. El Gobierno quiere que se discuta una ley reformando el Reglamento de la Cámara, esa reforma la quieren la mayoría de diputados, y se inspira en el deseo de impedir que en adelante pueda una minoría obstruccionista esterilizar las tareas parlamentarias. Evitar que una docena de diputados puedan imponerse a los demás. Pues bien; los avanzados, los pseudodemócratas se oponen; no quieren la reforma ni quieren discutirla; quieren que ahora y siempre una minoría, mayor y menor, sea árbitro de las tareas parlamentarias, pueda hacer obstrucción, pueda hacer inútil todo intento de gobierno por parte de aquellas mayorías que, según ellos mismos, son las que deben gobernar.

Esos paladines del sufragio universal en los comicios se convierten en fieros defensores de las minorías parlamentarias. Se ha de permitir, se ha de tolerar que un solo diputado o un grupo de ellos se impongan a la mayoría.

La mayoría entiende, por ejemplo, que un asunto está bastante discutido, y dos o seis diputados entienden lo contrario; pues la opinión de estos ha de prevalecer.

Para mí, bastaría reformar o añadir un solo artículo al reglamento: «Cuando la mayoría de los diputados entienda que uno o varios de ellos dificultan con su conducta la actuación parlamentaria, sin discusión alguna podrá votarse su expulsión temporal».

Es necesario exigir discreción y cordura a los diputados todos. Si las minorías tienen derechos respetables, también los tienen las mayorías. El primero de éstos es el derecho a no ser juguete de nadie y el derecho a gobernar, que arranca precisamente de la sumisión de las minorías a las mayorías, derecho declarado indispensable por los defensores de las doctrinas democráticas.

¿No es paradójico que sean precisamente los reaccionarios quienes deban defender los fueros de las mayorías?

MAX

(De «Las Noticias»)

El precio del trigo

Una circular de la Comisaría de Abastecimientos

Como consecuencia de los crecimientos hechos por el comisario general de Abastecimientos a la comisión de los fabricantes de harinas que le visitó con objeto de hacerle presente las dificultades con que tropiezan para adquirir trigo a precio de tasa, el señor Ventosa ha dirigido a los gobernadores, presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias, la circular telegráfica siguiente:

«Fabricantes de harinas quejarse de que no se encuentra trigo a precios reguladores fijados con arreglo Real orden 11 corriente, y como de ser fundadas tales quejas sería injusto pretender que ellos a su vez vendieran sus productos tipo tasa, sírvase V. S. apoyar actuación comercial harineros en aquel sentido, y cuando lo manifiesten concretamente nombres de poseedores de granos que se niegan a venderlo indicadas condiciones, invítelos V. S. a los que así procedan a que cedan mercancía voluntariamente en término veinticuatro horas, sujetándose precio regulador señalado por esa Junta, y de ser desolida su invitación, forme y remita inmediatamente oportuno expediente incautación, cuidando adoptar medidas necesarias para evitar que de las localidades en que se encuentran salga cereal de referencia interin no recaer resolución de esta Comisaría en el asunto.»

El señor gobernador para dar cumplimiento a la circular anterior, reunió ayer tarde en su despacho a los fabricantes de harinas de la provincia, con quienes cambió impresiones acerca del asunto, objeto de la circular, y después de larga deliberación sobre la conveniencia de que se les facilite trigo al precio de la tasa, para poder ellos vender la harina al tipo de la tasa, se designó una comisión compuesta de los señores don Luis Calderón, don Ramón Herrero y el presidente de la Cámara de Comercio don Tomás Alonso, quienes en cualquier momento podrán resolver con la autoridad civil, cuanto tenga relación con la industria harinera.

La tercera en los pechos

El 16 de Enero último «El Día de Palencia» con letra grande y bajo el título «La primera en la frente» anunció a la colectividad maurista el triunfo colosal obtenido por sus evangelistas declarando nula la proclamación de concejales que la Junta municipal del Censo de Santoyo hizo por el artículo 29.

El tono del artículo adaptado al léxico y carácter predominante en el organillo de la Comunidad Mauro-liberal-garayistas-socialista etc., estaría justificado si los reclamantes en las futuras elecciones hubieran demostrado fuerza electoral bastante para prebar ante la opinión pública que la proclamación hecha por el art. 29 y el acuerdo adoptado por la dignísima comisión provincial aprobándola perjudicaba derechos de un grupo que con arraigo en la opinión santoyana quería intervenir en las funciones municipales y se la privaba de ese derecho por habilidades y vulneraciones de la Ley Electoral, pero la Junta municipal del Censo de Santoyo compuesta de dignísimos y honrados ciudadanos con conocimiento exacto de la realidad política proclamó concejales a los mismos que el cuerpo electoral, que la voluntad ciudadana manifestada en los comicios hubieran resultado elegidos y aprobó los propósitos de los señores Bustillos como puras fantasías a más de ser perturbadores de la normalidad reinante en dicha villa; en este alto espíritu de moralidad política y no en bajas y mezquinas pasiones que jamás anidaron en los corazones de los señores componentes de la Junta municipal referida se inspiró la proclamación y vean los faranduleros y vividores políticos a quienes la perturbación de los pueblos les es indiferente, vean esos que inspiraron el artículo, quién tiene razón, si la Junta municipal del Censo de Santoyo o los que a sabiendas del fracaso llevaron en los días y las enemistades a una villa en la que hacía muchísimo tiempo reinaba la paz y la armonía y todos, absolutamente todos, tenían intervención en la vida administrativa, los mismos señores Bustillos, personas de poca significación en la villa pueden darse el tono de ostentar el derecho de proclamar por la tolerancia característica innata en las personas que dirigen con ventajas positivas para el pueblo la expresada vida administrativa.

El 28 del actual celebráronse las elecciones municipales y los señores que mantienen en Santoyo la política de concordia, de paz y de armonía que resueltamente protege el Diputado provincial y ex Presidente de la Diputación D. Bladio Santander, presentaban los candidatos siguientes: D. Manuel Polanco, don Mauro de la Fuente, don Agustín Pérez y don Teodoro Gallardo; los Mauristas o perturbadores de esa paz y de esa armonía que para mí políticamente es lo mismo, presentaban a don Julian Bustillo y a don Alberto Ruiz, primo por afinidad del Párroco de Santoyo y del Notario eclesiástico interino y el resultado fué el siguiente:

- Don Manuel Polanco . . . 115
- » Mauro de la Fuente . . . 115
- » Agustín Pérez . . . 112
- » Teodoro Gallardo . . . 109
- » Julian Bustillo . . . 55
- » Alberto Ruiz . . . 44

Se eligen cuatro y el jueves próximo la Junta municipal del Censo proclamará Concejales electos a los cuatro primeros señores o sea a la candidatura presentada en contra de los Mauristas, compuesta de personas elegidas libremente por el cuerpo electoral y que a su juicio tienen capacidad para administrar sus intereses, y esta proclamación creemos que se hará sin protesta, porque sin protesta se celebró la elección, a no ser que al señor Notario eclesiástico interino y a su mentor se les ocurra la idea maravillosa y sorprendente de extender alguna acta notarial en la que los mismos señores Bustillos declaren haberse cometido coacciones y violencias por perfectos caballeros que estiman su dignidad política tanto como la personal para privar a los derrotados de su representación municipal. ¡Todo puede esperarse de la soberbia y vanidad! Vea «El Día de Palencia» quién me-

rece el pésame y quién está de enhorabuena, para el autor de estas líneas la enhorabuena es para la mayoría de los vecinos de Santoyo que ha premiado con sus votos la labor meritoria que desde la alcaldía asistido de la totalidad de los concejales y con el aplauso de las personas prestigiosas de la villa ha realizado don Manuel Polanco; y el resultado de esta elección ha consagrado la política de tolerancia y armonía y moralidad, que desde hace mucho tiempo se viene haciendo.

Mi felicitación a todos los santoyanos, y digo a todos porque a los extraviados, en el fondo de su conciencia sentirán remordimientos por haberse separado de la recta marcada y haber penetrado en la curva donde fueron conducidos por funestos y perniciosos caciques, la nobleza de sentimientos de los vecinos de Santoyo, su espíritu verdadero y profundamente cristiano les permitirán recogerlos y estrecharles la mano cuando arrepentidos de seguir malos consejos vuelvan al lugar que equivocadamente abandonaron, y especialmente vaya mi felicitación a don Manuel Polanco, a don Leopoldo Pérez Sánchez y a don Francisco Castrillo, porque ellos son en la localidad los mantenedores de esa sana política y ellos han demostrado a los que injustamente les vituperaron que tienen fuerzas bastantes para elegir en una sola elección los ocho concejales de que se compone el Ayuntamiento; adelante, amigos míos, seguir esa política que hoy os permite colocar a Santoyo entre los pueblos mejor urbanizados de la provincia, y no hagáis caso de que en vuestro camino se interponga algún secretán con aires de sabio; vosotros tenéis una garantía moral, religiosa y política, que os autoriza para sostener en todas partes el prestigioso nombre de Santoyo.

Y termino explicando porqué de la primera pasamos a la tercera y es porque la segunda se la dimos en la boca en las últimas elecciones generales al señor que en contubernio político y sórdida colaboración con los enemigos del régimen y en pacto con liberales y socialistas y con ayuda de sus ciertos cincuenta mil rzaos se quedó, parodiando al «Día de Palencia» cuando se refería a los concejales proclamados por el artículo 29, compuesto y... sin acta, pero con la diferencia que aquellos señores proclamados por el artículo 29 la recobraron por su fuerza y virtud política y éste... si no se separa de tan buena compañía no la obstentará a jamás.

UN VECINO DE SANTOYO

LA UNION POSTAL

Las Juntas disueltas

Firmado por los señores Martínez Potrémuli, Vileta, Muñoz, Nistal, Reyes, Cañiz, Ruano y Lens, se ha dirigido a los funcionarios de Correos un importante manifiesto, con fecha del 25 del actual.

Con referencia a la asamblea recientemente celebrada, se dice lo siguiente en el referido documento:

«Así hemos llegado en el curso de este Congreso postal a un momento de culminante entusiasmo, en que las pequeñas rencillas, los antagonismos personales, los pleitos de amor propio, se echarán en olvido con un grito clamoroso y unánime de «¡Viva la Unión!» confundiendo Madrid y Barcelona en generoso abrazo, abiertos los pechos, en contacto los corazones y los pensamientos, coincidiendo en lo alto. En presencia de aquel desbordamiento cordial, pensamos todos que con hombres de ese temple es fuerza que el Cuerpo de Correos conquiste el derecho de ser escuchado y vimos asegurada la suerte de la Unión, ya que los delegados de provincias, al regresar a sus hogares, llevarían a los cuatro vientos la semilla de entusiasmo que ha de fructificar esplendorosamente.

Al calor de los aplausos, disueltas las antiguas Juntas de Defensa, surgió en la Asamblea el proyecto de constituir una Junta técnica y de estudio, cuyo reglamento, que ha de someterse a la aprobación del Gobierno, se partirá en breve entre los funcionarios de España.

Misión primordial de esa Junta sería la publicación de un periódico y la convocatoria cada dos años de asamblea

# Conferencias Telefónicas

Madrid 30

## La "Gaceta"

En la de hoy se publica una disposición declarando que la Comisaría de Abastecimientos es la única competente para conocer y resolver en los recursos de alzada que se interpongan contra los acuerdos de las Juntas administrativas en las faltas de contrabando sobre subsistencias alimenticias o primeras materias.

## Los agrarios y Ventosa

Presidida por el señor vizconde de Eza, una comisión de diputados agricultores ha visitado al Comisario de Abastecimientos para exponerle las aspiraciones de la agricultura en cuanto se relaciona con la tasa del trigo.

El señor Ventosa mantuvo su criterio de realizar incautaciones de trigo al precio de 44 pesetas, que es el fijado en la tasa.

El vizconde de Eza hizo observar que para acordar la tasa y las incautaciones no se había oído a los representantes de la Agricultura, asegurando el Comisario que había oído a diferentes organismos agrarios.

El señor Matesanz consideró necesario que los agricultores actúen en los Comités que deben formarse, teniendo facultades para figurar no solo en consulta sino como encargados de ejecutar.

Inútiles fueron los razonamientos expuestos por los representantes agrarios, pues el señor Ventosa no cedió en su actitud, no cediendo, por tanto, ni en la tasa ni en la incautación.

Los diputados y senadores de las provincias agrícolas, en vista del resultado poco favorable de la entrevista con el señor Ventosa, se reunirán esta tarde a las cuatro en el Congreso para adoptar los acuerdos en armonía con la defensa de los intereses que representan.

## En honor de una princesa

En el Hotel Ritz, se celebró anoche una comida en honor de la princesa Beatriz de Borbón y su hija Faviole, no asistiendo su otra hija Margarita por encontrarse indispueta.

Acompañaron a los aristócratas damas los condes de la Florida, el diputado señor Pradera, el señor Arévalo y otras personalidades.

La princesa Beatriz manifestó que había encontrado muy reformada la villa de Madrid, de la que estaba encantada, expresando así mismo su gratitud por las muestras de simpatía que está recibiendo.

Durante el tiempo que permanezca en la Corte, que será el de un mes próximamente, hará excursiones a los sitios reales.

## La amnistía

La comisión que entiende en el proyecto de amnistía ha designado una ponencia formada por Elorrieta y el conde de Santa Engracia, para que informen acerca del contenido de los numerosos telegramas que han llegado de toda España, a fin de que la comisión pueda dar dictamen esta tarde.

## Los suplicatorios

A última hora se reunió ayer en el Congreso la comisión de suplicatorios para examinar los que hayan de ser comprendidos en el proyecto de amnistía.

## La jornada mercantil

El seguro que esta tarde se leerá en el Senado el proyecto de jornada mercantil, cuya discusión comenzará seguidamente.

## Ministro afónico

Se encuentra sufriendo una fuerte afonía el ministro de Fomento señor Cambó.

## El programa parlamentario

Ante un grupo de amigos decía ayer tarde en los pasillos del Congreso el ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones que el programa parlamentario de esta semana lo constituirían los reglamentos de las Cámaras y el proyecto de amnistía.

## Habló Cierva

El exministro de la Guerra fué saludado ayer en el Congreso por muchos diputados y periodistas.

El señor Cierva dirigiéndose a uno de éstos que se mantenía alejado le dijo:

—Acérquese usted, que todavía no estoy furioso.

Querían ustedes mandarme a Leganés, pero antes de que yo vaya tendrán que ir muchos.

Todas esas cosas que dicen de mí me resultan gratis, ya lo saben ustedes, de modo que pueden seguir diciéndolas.

Como ven ustedes, tengo salud para seguir en mi bufete y puedo trabajar en la política cuando y como haga falta.

## Obrero moribundo

Comunica el gobernador de Cádiz que a consecuencia de la explosión de un barreno ocurrida en una cantera de San Fernando se encuentra moribundo el obrero José Gil Mena.

## Sin noticias

Ni en la presidencia ni en el ministerio de la Gobernación se nos han facilitado hoy noticias, habiéndonos manifestado el subsecretario del citado ministerio que los telegramas de los gobernadores acusaban tranquilidad en toda la península.

## Despacho y audiencias

Hoy acudieron al regio alcázar para despachar con el monarca los señores marqueses de Alhucemas y González Besada.

Después recibió don Alfonso al general La Barrera y concedió audiencia al señor Torres Belaño, condes de Guendulain y otros muchos políticos.

## Dato visitado

Una comisión de algodones ha visitado esta mañana al ministro de Estado señor Dato, a quien hablaron de asuntos relacionados con la importación de aquel producto.

## Poseión de la alcaldía

Esta mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para dar posesión al nuevo alcalde don Luis Silvela.

La posesión se la dió el alcalde dimisionario señor Francos Rodríguez, habiéndose cruzado entre éste y el señor Silvela los discursos de rúbrica.

El señor Francos Rodríguez fué despedido cariñosamente por todos los empleados municipales.

## Congreso

Ocupa la presidencia el señor Villanueva, declarando abierta la sesión a las 3'45.

En el banco azul toma asiento el ministro de Hacienda.

## Ruegos y preguntas

El señor Socías pide al Gobierno la pronta reparación del cable con las Baleares.

Le contesta brevemente el señor Besada.

El señor Olmos pide que se restablezca el comercio marítimo con las islas Canarias y que se reanude el servicio de telegramas de madrugada con aquellas islas.

El señor Azziati ruega al Gobierno gestione de las compañías de ferrocarriles, pongan en vigor tarifas especiales para las compañías de teatros y cuadrillas de toreros.

Solicita también que se aumente el número de carteros en Valencia por ser muy escaso el de los que hoy hacen servicio con perjuicio del comercio.

Pide por último que se lleven a la Cámara los expedientes de los barcos españoles que han sido torpedeados.

El señor Villanueva promete pedir dichos expedientes a medida que se vayan despachando por el Gobierno.

(Sigue la sesión.)

## MERCADOS

PALENCIA, 30. — Sigue mejorando la temperatura durante el día, pero por la noche se siente frío.

El mercado de cereales ha estado hoy desanimado en granos, si bien la concurrencia de forasteros ha sido bastante.

De transacciones no sabemos que se haya hecho ninguna, pues las ofertas se hacían a precios elevados y solo se pagaba a 77 y 78 reales las 92 libras trigo; a 54 la fanega de cebada; a 64 el centeno, y la avena a 36.

VALLADOLID, 29. — Mercado del Canal. Las entradas de trigo al detall en este mercado fueron hoy unas 800 fanegas, que se pagaron a 82 y 82'50 reales las 94 libras—pesetas 47'41 y 47'70 los 100 kilos.

Tendencia sostenida. Mercado del Arco. — Unas 150 fanegas de trigo al detall se vendieron en este mercado, pagándose las clases buenas a 82'50 reales las 94 libras—pesetas 47'70 los 100 kilos.

El trigo corriente se paga de 81 a 82 reales las 94 libras—pesetas 47'12 y 47'41 los 100 kilos.

Tendencia sostenida en los precios. RIOSECO, 29. — Se paga el trigo al detall en este mercado de 77 a 79 reales las 94 libras—pesetas 44'52 y 45'09 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 64 reales fanega, cebada a 54 y avena a 39.

Tendencia sostenida y tiempo bueno. MEDINA, 29. — Hoy no hubo entradas de trigo al detall en este mercado, cotizándose de 80 a 81 reales las 94 libras—pesetas 46'25 y 46'83 los 100 kilos.

La cebada se pagó entre 58 y 60 reales fanega y las algarrobas de 74 a 76.

Se cotizan las harinas corrientes a 55 pesetas los 100 kilogramos, sin saco, y en esa proporción las clases superiores. Tendencia sostenida y tiempo bueno.

NEURASTENIA  
Las Gotas Concentradas de  
**HIERRO BRAVAIS**  
Con el remedio más eficaz para  
**ANEMIA** CLOROSIS, DEBILIDAD  
Colesterol, Hipertensión, etc.  
Pidas Farmacia y Droguerías. Revistas de las Indias.  
CONVALENCIAS

Fotografía «GEM»  
Ya está aquí el automóvil. Vea usted los retratos hechos con él, en las vitrinas de la casa.  
No confundirse: Mayor pral., 138.  
6 postales—6 reales.  
6 retratos—50 céntimos.

**ESTÓMAGO**  
Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el **Estomacal de San de Carlos**. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la  
**DISPEPSIA**  
Indigestión, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencia, dilatación y úlcera del estómago, hiperacididad, neoplasia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los celios, quita la acidez y disentería, la fatiga de las digestiones y es antitérmico. Vigencia el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se cura. Cura los dolores de los niños en todas sus edades.  
Se vende en las principales farmacias del mundo y en la de S. Carlos, 36, MADRID.  
Conforme folleto é quien lo pide.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALFONSO G. GILLES—Calle Mayor, 14.

bles postales, más la distribución de socorros a sus adheridos en casos de necesidad manifiesta. Sobre amplia base democrática, prescindiendo de exclusivismos de región y de privilegios de residencia, fueron elegidos por una enorme mayoría de votos los vocales del nuevo organismo técnico, y recayó en nosotros, los últimos de todos, hombres de buena voluntad, únicamente la designación honrosa y abrumadora al mismo tiempo.

## NOTICIAS

El alcalde de la capital señor Gandarillas ha recibido el siguiente telegrama del presidente del Consejo de ministros:

«Comisario Abastecimientos á quien traslado el ruego de su telegrama aplicando su mejor voluntad a la solución del problema libre exportación trigos esa provincia y por de pronto inspira sus determinaciones en altas conveniencias públicas.»

Dicen de Cevico Navero que unos desconocidos promovieron un gran alboroto ante la casa del vecino de Castriño de Don Juan, Dacio de la Peña, en la noche del 25 del actual, arrojando a dicha casa piedras y haciendo algunos disparos.

Por disparar dos cohetes de dinamita dentro de poblado promoviendo gran alarma ha sido denunciado ante el juez de Villalba de Guardo, un joven minero vecino de este pueblo, llamado Clemente Rodríguez Martín, de 21 años.

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes anuncia vacante la plaza de secretario municipal.

Está dotada con 1500 pesetas anuales y se puede solicitar hasta el día 15 de Mayo próximo.

Con motivo de su ingreso en el Cuerpo de la beneficencia municipal hoy ha obsequiado con una comida a sus compañeros en el «Restaurant Royal» el nuevo médico de la Beneficencia municipal don Tomás del Mazo.

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Gobierno, con el fin de estudiar el programa de festejos que habrán de tener lugar en las próximas fiestas.

## Algodones, hilos y estambres

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

Ha sido destinado a la reserva de Palencia el primer teniente de Infantería de la escala de reserva don Donato Fradejas.

## Juleto de exenciones

Ante la Comisión mixta comparecerán mañana para su reconocimiento, los mozos declarados inútiles pertenecientes a los pueblos de Guaza, Mazariegos, Mazuecos de Valdeginete y Meneses.

Pasado mañana no comparecerá ningún mozo por ser fiesta nacional.

Reservado por consumo:  
El día 29 de Abril de 1917... 540 81  
El día 29 de Abril de 1918... 661 09  
Diferencia en más... 120 28

En la sesión que celebrará mañana nuestra Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

- Acta de la anterior.
- Instancias solicitando permiso para obras particulares.
- Denuncias de ruina.
- Informe de la comisión de Policía Rural en asuntos de su ramo.
- Disposiciones.

## SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González B. de Medina, Comedor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana todos los libramientos para pago de personal y material de los distintos ministerios.

En la inspección municipal serán entregadas a quien acredite ser su dueño dos cubiertos de plata que han sido hallados en la vía pública.

Al vecino de Fresno del Río Bernabé Llorente, le fueron robadas éas pasados 9 reses lanaras que tenía en el corral de su casa, siendo detenido como presunto autor de este robo su convecino Gale Villacorta Martín, quien en el acto de la detención se confesó autor del robo de dos reses lanaras llevado a cabo en el año 1916, cuyo robo quedó impune.

Ha sido puesto el detenido a disposición del juez municipal de Fresno.

Dicen de Villarramiel que en aquella localidad se ha dado un caso de viruela, por lo que se han adoptado las oportunas medidas sanitarias.

En el Juzgado Municipal se han inscrito tres nacimientos el día de hoy:

Nacimientos.—Paulino Salgado Santos, hijo de Tomás y Filomena, C. de Grijota.—Luis Ortega Delgado, de Félix y Sebastiana, Mayor antigua, 106.

## ZOTAL

Antiséptico sin igual para curar las enfermedades del ganado.

## Jabón Zotal

Cura las erupciones de la piel. Venta: Droguerías y Paquetefías, Camilo Tejera y Hermanas, Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

## Regimiento Cazadores de Talavera

15.º DB CABALLERIA  
El día 7 de Mayo próximo, a las once, se venderán en pública subasta una yegua y cinco caballos de desecho, cuyo acto tendrá lugar en el cuartel de San Fernando, siendo cargo a los licitadores el importe de este anuncio.

Palencia 27 de Abril de 1918.—El Comandante Mayor, Julián M. Carrión.—V.º B.º, El Coronel, Enciso.

## Las Señoras

La modista de sombreros Modesta Delgado, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que por causas involuntarias, no podrá exponer su exposición de sombreros modelos, hasta los días 3 y 4 del próximo mes, en el Samaria Grand Hotel.

## Boletín Religioso

Miércoles 1 de Mayo.—Santos Felipe y Santiago el Menor apóstoles, Nuestra Señora de Montealegre, Jeremías, Baruch pñ., Oración de Huesca, Segismundo mrs., y Grata vd.

En este día darán principio los solemnes cultos que la Asociación de Hijas de María de Palencia consagra a su Excelsa Madre durante el mes de Mayo en la Iglesia de la Compañía de Jesús.

Todos los días se hará el ejercicio de las Flores: por la mañana en la misa de las seis con cánticos; por la tarde a las ocho.

Habrà sermón todos los días de fiesta y otros tres cada semana, generalmente los martes, miércoles y viernes.

Los jueves y días festivos se hará el ejercicio con exposición del Santísimo. Los sábados se contará la salve popular, y los días en que no haya sermón, la Lestania de la Virgen.

Comulgarán diariamente los coros de asociadas.

El día 31 será la Comunión general en la misa de las ocho y por la tarde a las siete, se celebrará el último ejercicio del mes con ofrecimiento de todas las Flores y despedida solemne a la Santísima Virgen.

Se ganan 300 días de indulgencia honrando cada día a la Santísima Virgen en público o en privado y una «plenaria» en cualquier día del mes confesando y comulgando.

Además el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cualquiera de estos cultos.

Jueves, 2.—Santos Atanasio ob. y dr., Félix de Sevilla dc., Saturnino, Nispolo, Germano, Celestino, Exuperio, Ciriaco y Teófilo mrs.

# Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente el Jueves día 2 de Mayo

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura (con ningún otro); pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestar, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

EN PALENCIA, únicamente el jueves día 2 de Mayo en el Hotel Central.  
EN VALLADOLID, el día 3 de Mayo en el Hotel Imperial.  
EN BARCELONA, calle de Barbarrá, núm. 14.

## NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea **Francisco G. Torrent**. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) **Francisco G. Torrent**. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inepta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguarda de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vayan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: **Francisco G. Torrent**.

## PARA EL VIÑEDO

### AZUFRE FLOR y SULFATO DE COBRE

Hay grandes existencias en los Almacenes de

## Hermógenes Sendino

Riquezas garantizadas  
Precios económicos

# CURACION de las HERNIAS

**INTERESA SABER:** Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el viernes día 3 del mes de Mayo próximo y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el viernes día 3 del mes de Mayo próximo.

NOTAS: En Santander el día 1.º en el Hotel Marañón, en Valladolid el día 2 en el Hotel Imperial y en Oviedo el día 5 en el Hotel París, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. **Talleres y Despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.**

**ADVERTENCIA:** Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

## Aceltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidense a la

**SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES**

### GUTIERREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pasa - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford* y *Fretl Company*.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirla

## Labradores

Si queréis tener vuestras cosechas a salvo de los daños que causan los pedriscos, aseguradlas en **La Agrícola Española**. También podéis asegurar vuestros ganados contra la muerte, robo, hurto y extravío.

Representante en Palencia y su provincia

**CASTOR SOTO HERRERO**

Mayor, Principal 162.

## Procedentes

de la testamentaria de don Andrés Herrero, se venden 172 ovejas emparejadas, 160 corderos y 14 machos semimentales, todo para vida.

Para informes, a los testamentarios, en Castromocho.

## Forjador

Se necesita en el taller de coches «El Moderno» de José del Muro, San Francisco, 6, Palencia.

## Ganaderos y tratantes

En «La Vega de Becerril de Campos» o «El Espinar»; se admite a pasto libre desde 1.º de Marzo, toda clase de ganado mular, caballar y vacuno.

Para detalles y condiciones, dirigirse a su dueño don Santiago Yllera, Claudio Moyano, 1 y 3, Valladolid, o al administrador de dicha dehesa.

Nota.—No será admitido ningún ganado sin previo certificado de Sanidad firmado por un veterinario.

**Labradores!**  
El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas es el aceite mineral ruso marca «Zar».  
Precio de cinco bidones forma accitera con tapón de cobre diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.  
Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por giro postal, a Gutiérrez y Alonso, Sociedad de Matriciantes, «Hotel Villa Pasa», Valladolid.

## REPRESENTANTE

Para artículo de gran consumo con buena comisión, se necesita.

Dirigirse a Alejandro A. Valdeolillos.—Gijón.

## Traspaso

En Sahagún se cede con ventajas un antiguo y acreditado comercio de paquetería y confecciones.

Informes doña Isabel Arias, en dicho Sahagún.

## SE VENDE

Un burro garañón, de dos años, siete cuartas, capa negra; para tratar con su dueño D. Aniceto Retortillo, en Villaumbrales (Palencia).

## A los Viticultores

**GERMICIDA «MENVIOR»**

Nuevo producto para combatir las enfermedades de la vid **OIDIUM** y **MILDIU**.

Folleto gratis a quien lo solicite. Representante en Palencia y su provincia Agripino Franco, Plaza de A. Calderón, 1, Palencia.

## Se necesitan

dos oficiales de carretaría y uno de herrería, de buenas referencias.

Dirigirse a Moisés del Valle, de Villarramiel.

# ¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

**PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS**  
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL **Dr. ANDREU**  
Pídanse en las farmacias

**ASMÁTICOS**  
casos de CIGARRILLOS, PAPELES CAJONES del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

# ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta con completos talleres de:

**Imprenta, Litografía, Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 8 y de Montevideo el 8.

**Línea de Nueva York, Cuba Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 31 de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes.

**Línea de Cuba Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 13 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón, Sabanita, Guayana, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga para ambas partes para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas**  
En la presente año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 26 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

**Línea de Fernando Pó**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 2, de Alentejo el 6, de Cádiz el 7, para Funchal, Casablanca, Málaga (facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península Italiana en el día 12.

**Línea Brasil-Plata**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a guisa de Compañía de Viajes muy cómoda y trato especial, como ya acreditado en su dilatada servicio. Seis días de viaje desde Bilbao.